

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Resolución de 20 de febrero de 2024, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, por la que se anuncia la modificación del contrato que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial en Jaén.
  - c) Perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion)
  - d) Número de expediente: CONTR 2021 629422.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo. Arrendamiento.
  - b) Descripción. Modificación del contrato de arrendamiento para sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén.
3. Formalización de la modificación del contrato:
  - a) Fecha de resolución de modificación: 9 de enero de 2024.
  - b) Fecha de formalización: 10 de enero de 2024.
  - c) Fecha efectos económicos: 8 de febrero de 2024.
  - d) Adjudicatario: Calatayud Avenida de Madrid, C.B.
  - e) Importe de la modificación: Veinticuatro mil trescientos treinta y dos euros con noventa y seis céntimos, IVA incluido. (24.332,96 €).

Jaén, 20 de febrero de 2024.- La Delegada, María Soledad Aranda Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»